



UNION DE CREDITO ALLENDE, S.A. DE C.V.

GUILLERMO PRIETO NO. 113 OTE. CENTRO C.P. 67350
CIUDAD ALLENDE NUEVO LEON
TELS: (826) 268-41-66 268-41-72 268-41-27

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN MILES PESOS)

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		149,540
INVERSIONES EN VALORES		
TITULOS PARA NEGOCIAR	-	
TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	150,158	
TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO	-	
DEUDORES POR REPORTO	896,068	1,046,226
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		
CREDITOS COMERCIALES		
DOCUMENTADOS CON GARANTIAS INMOBILIARIAS	600,969	
DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS	1,780,988	
COMERCIALES SIN GARANTIAS	1,489,960	
OPERACIONES DE FACTORAJE	-	
OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE	-	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE	3,871,917	
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		
CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES		
DOCUMENTADOS CON GARANTIAS INMOBILIARIAS	56,126	
DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS	31,623	
SIN GARANTIAS	5,802	
OPERACIONES DE FACTORAJE	-	
OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE	-	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	93,551	
CARTERA DE CREDITO		3,965,468
(-)MENOS		
EST.PREV. PARA RIESGOS CREDITICIOS	(80,702)	
CARTERA DE CREDITOS (NETO)		3,884,766
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS		
(-)MENOS		
ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO	-	
DERECHOS DE COMBR NETO		-
TOTAL CARTERA DE CREDITOS (NETO)		3,884,766
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		1,166
INVENTARIO DE MERCANCIAS		-
BIENES ADJUDICADOS		-
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		21,768
INVERSIONES PERMANENTES		-
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA		-
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		-
OTROS ACTIVOS		
CARGOS DIFERIDOS PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES	44,556	
OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO	-	44,556

TOTAL DE ACTIVO

5,148,022

CUENTAS DE ORDEN	
AVALES OTORGADOS	\$ -
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	\$ -
COMPROMISOS CREDITICIOS	\$ 548,200,383
BIENES EN FIDEICOMISOS O MANDATOS	\$ -
BIENES EN ADMINISTRACIÓN	\$ 20,017,519,269
COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	\$ 894,999,842
COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA ENTIDAD	\$ -
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CART. DE CREDITO VENCIDA	\$ 16,992,857
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	\$ -

EL SALDO HISTORICO DEL CAPITAL SOCIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 ES DE	193,664	MILES DE PESOS
EL INDICE DE CAPITALIZACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 ES	24.4671%	

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 93, 67 Y 74 DE LA LEY GENERAL DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFlejADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION HASTA LA FECHA ANTERIOR MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBIERON.

SR. ROLANDO LEAL MARRASQUIN
PRESIDENTE DEL CONSEJO

C.P. VICTOR HUGO RODRIGUEZ CAVAZOS
COMISARIO

C.P. HÉCTOR HUGO MARTÍNEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL

C. CARLOS OSVALDO GONZALEZ RODRIGUEZ
CONTADOR

PASIVO		
PASIVOS BURSATILES		-
PTMOS. BANCARIOS, DE SOCIOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		
DE CORTO PLAZO	4,275,787	
DE LARGO PLAZO	-	4,275,787
COLATERALES VENDIDOS		
REPORTOS (SALDO ACREEDOR)	-	
OTROS COLATERALES VENDIDOS	-	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR PAGAR	-	
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR	-	
PROVEEDORES	-	
APORT. P/ FUT. AUM. DE CAPITAL PEND. DE FORM. EN ASAM. DE ACCIONISTAS	-	
ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES	-	
ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO	-	
ACREEDORES DIV. Y OTRAS CTAS. POR PAGAR	10,800	10,800
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		-
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		-
TOTAL PASIVO		4,286,587

CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		216,410
CAPITAL SOCIAL	212,537	
APOR. P/ FUT. AUMENTOS DE CAPITAL	-	
PRIMA EN VTA DE ACCIONES	3,873	
CAPITAL GANADO		645,025
RESERVAS DE CAPITAL	50,226	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	492,578	
RESULTADO POR REVALUACION DE TITULOS	-	
DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	
RESULTADO NETO	102,221	
TOTAL CAPITAL CONTABLE		861,435

TOTAL PASIVO MAS CAPITAL

5,148,022

CALIFICACION DE CARTERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
GRADO DE RIESGO	IMPORTE DE LA CARTERA	SALDO DE LA ESTIMACION
A-1	2,845,903	14,230
A-2	203,019	1,547
B-1	604,395	14,603
B-2	179,636	12,763
B-3	82,005	10,065
C-1	31,380	7,271
C-2	2,074	962
D	139	117
E	16,917	16,328
EPRC DERIVADAS DE		77,895
EPRC ADICIONALES		2,897
TOTAL DE ESTIMACIONES		80,702

SITIOS DE CONSULTA	
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	WWW.CNBV.GOB.MX
UNION DE CREDITO ALLENDE S.A. DE C.V.	WWW.UCREA.COM.MX



UNION DE CREDITO ALLENDE S.A. DE C.V.

GUILLERMO PRIETO NO. 113 OTE. CENTRO C.P. 67350

CIUDAD ALLENDE NUEVO LEON

TELS: (826) 268-41-05 268-41-72 268-41-27

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INGRESOS POR INTERESES		375,128
GASTOS POR INTERESES		233,458
RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)		
MARGEN FINANCIERO		141,670
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		13,780
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		127,890
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	-	
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	49	
RESULTADO POR INTERMEDIACION	(575.)	
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	1,499	
GASTOS DE ADMINISTRACION	(26,544.)	(25,669.)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		102,221
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		102,221
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	-	
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETOS)	-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		102,221
OPERACIONES DISCONTINUADAS		-
RESULTADO NETO		102,221

SITIO DE CONSULTA

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

WWW.CNBV.GOB.MX

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APPLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN

SR. ROLANDO LEAL MARROQUIN
PRESIDENTE DEL CONSEJO

C.P. HECTOR HUGO MARTINEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL

VÍCTOR HUGO RODRIGUEZ CAVAZOS
COMISARIO

C.P. CARLOS OSVALDO GONZALEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
MILES DE PESOS CONSTANTES

Nota 1 Autorización para la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 28 de octubre de 2026 por los señores Sr. Rolando Leal Marroquín (Presidente del Consejo de Administración) y el C.P. Héctor Hugo Martínez Morales (Director General).

De conformidad con la Ley de Uniones de Crédito (LUC) y los estatutos de la Unión de Crédito Allende, S. A. de C. V., los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Nota 2 Constitución, operación y entorno regulatorio

Unión de Crédito Allende, S.A. de C.V., es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 8 de junio de 1993, con domicilio en fue autorizada para operar como tal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y está regulada por la Ley de Uniones de Crédito y por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Uniones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Nota 3 Actividad de la empresa

Unión de Crédito Allende, S. A. de C. V., es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 8 de junio de 1993 en escritura pública número 2842, protocolizada en la notaría pública 91 de Santiago, N.L., con domicilio en Guillermo Prieto 113 Ote., Allende, N.L., La actividad principal es la realización de operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de sus socios y otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a sus socios, así como las actividades autorizadas para sus socios, dentro el Nivel de Operación I.

De conformidad con la autorización del 31 de mayo de 1993 que otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Unión inició operaciones el 24 de septiembre de 1993 como una Unión de Crédito mixta. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito, conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como Unión de Crédito y para ser considerada como intermediario financiero

Nota 4 Base de preparación y presentación

Los estados financieros al 30 de junio de 2026 que se acompañan se prepararon con base en los criterios emitidos por la CNBV, a través de las Disposiciones de Carácter General en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a las Uniones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009, modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015, 22 de enero y 13 de mayo, 28 de septiembre, 27 de diciembre de 2016, 28 de febrero, 4 de abril, 25 de agosto, 6 de octubre, 10 de noviembre y 18 de diciembre de 2017, 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, 15 y 27 de diciembre de 2021; 4 de enero de 2022, y 02 de diciembre de 2022, así como 27 de septiembre de 2023; 27 de diciembre de 2023; 26 de febrero; 16 y 25 de abril; 30 de mayo, 27 y 30 de diciembre de 2024; 20 de junio, 23 y 24 de julio, 08 de septiembre, 26 y 27 de diciembre de 2025, respectivamente.



Las Entidades deberán llevar su contabilidad sujetándose a los "Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito", se encuentran divididos en las series:

- Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Uniones de Crédito.
- Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.
- Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos.
- Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos.

En tal virtud, las Entidades considerarán en primera instancia los "Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito", con excepción de lo establecido en el Criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad".

Las disposiciones aplicables para esta Entidad mencionan que el proceso de supletoriedad aplica cuando a falta de un criterio expreso de la CNBV para las uniones de crédito y en segundo término para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en las Normas de Información Financiera (NIF A-8), en conjunto con lo previsto en los criterios publicados por la CNBV. A falta de criterio contable expreso de la CNBV para las Entidades, aplica la supletoriedad en el orden que se indica a continuación:

1. Criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión, así como para instituciones de crédito.
2. Boletines emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), distintos a los enunciados en el Criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Entidades".
3. Normas emitidas por el International Accounting Standards Board, IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).
4. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en los Estados Unidos de América.
5. Cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de reglas formal y reconocido, sujeto a que no se contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad emitidos por la comisión o en su caso, en los boletines del IMCP.

Los tres últimos puntos requieren autorización expresa de la CNBV.

Las diferencias más significativas entre las prácticas contables establecidas por la CNBV y las Normas de Información Financiera aceptadas en México son las siguientes:

- a) Corto y largo plazo: Los saldos por cobrar de la cartera no se clasifican por su vencimiento en corto y largo plazo;
- b) Otros activos: De acuerdo con lo establecido en las reglas contables emitidas por la CNBV, se deberán presentar como un solo rubro en el Balance General los otros activos tales como, pagos anticipados, crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos; y
- c) NIF D-3 "Beneficios a los empleados": La Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" establece que los activos del plan se deben presentar en forma neta entre el activo y el pasivo, sin embargo, de acuerdo con las reglas contables emitidas por la CNBV los activos del plan deberán presentarse por separado del pasivo.



Debido a que la Unión de Crédito es intermediario financiero, presenta los costos y gastos en el estado de resultados atendiendo a su función y respetando los criterios contables y de presentación establecidos por las Disposiciones de Carácter General emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Entidades Financieras.

Nota 5 Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables significativas han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan en la preparación de los estados financieros, a menos que se especifique lo contrario y se mencionan a continuación:

a) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósito de revelaciones en las notas sobre los estados financieros, las cifras están presentadas en miles de pesos y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos.

b) Reconocimiento y medición inicial

Se reconocen cuando estos activos se generan o se adquieren.

Los activos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) se miden inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

c) Uso de Estimaciones

Los estados financieros adjuntos para su preparación requieren que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir de 2008 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha girado instrucciones a las Entidades de no reexpresar sus estados financieros para dar cumplimiento a lo establecido en la "Norma de Información Financiera B-10", hasta nuevo aviso. El porcentaje de inflación al 31 de diciembre de 2025 fue 3.69%.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico tomando en cuenta el denominado "CIERRE DE JORNADA" vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros a al tipo de cambio a la fecha de su realización

Las diferencias en cambios se registran en los resultados.

f) Disponibilidades

Incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones en valores a corto plazo otros similares de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco importante de cambio de valor. Se presentan a su valor nominal y se valúan a su valor razonable. A la fecha de los estados financieros los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio



g) Inversiones en valores

A su adquisición las inversiones en valores tanto de deuda como de capital se clasifican de acuerdo con la intención de la Administración de la Unión en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, títulos conservados a vencimiento y deudores por reporto los cuales corresponden a excedentes de efectivo que la Unión invierte en los principales bancos, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en el precio de las inversiones de deuda gubernamental.

Se presentan en los estados financieros a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

El efecto de la valuación razonable se reconoce en los resultados y se ajusta en el momento de la venta de los títulos al determinar una diferencia entre el valor neto de realización y el valor razonable.

h) Deudores por reporto

Los deudores por reporto representan las operaciones mediante las cuales la Unión de Crédito adquiere temporalmente valores de una contraparte con el compromiso de revenderlos en una fecha futura y a un precio previamente pactado, de conformidad con lo establecido en los criterios contables aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

i) Cartera de crédito

Está integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido conforme a lo establecido en el presente criterio.

El saldo para registrar en la cartera de crédito será el efectivamente otorgado al acreditado y, en su caso, el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Se presenta en el balance general, la cartera se agrupará en vigente y vencida, según el tipo de crédito y a su vez clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación (documentados con garantía inmobiliaria, con otras garantías, sin garantía, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito y operaciones de arrendamiento capitalizable)

j) Cartera vencida e intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se deberá crear una estimación por un monto equivalente al total de estos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

k) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para créditos irrecuperables reconocida por la Entidad, con base en la calificación mensual de la cartera, y de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV, dicha estimación se modifica, con base en el último estudio que se haya efectuado. Derivado de la evaluación se estima cierto porcentaje de la cartera como irrecuperable dependiendo de los niveles de riesgo asociados.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, éste se aplica directamente contra la estimación.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos, se provisionan al 100%, por el monto de los intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta el monto en el que el crédito se traspasa a cartera vencida.



(5/16)

l) Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado y, calcular las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes.

Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldo por recuperar de impuestos.

Las NIF no contemplan periodos específicos de vencimiento para reservar la totalidad de otras cuentas por cobrar

m) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes muebles (equipo, valores, derechos, entre otros) e inmuebles que la Entidad recibe como consecuencia de amortizaciones devengadas o vencidas, o bien de una cuenta, derecho o partida incobrable, que la Entidad:

- a) Adquiera mediante adjudicación judicial, o
- b) Reciba mediante contrato de dación de pago.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante contrato de dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

n) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen cuando se tiene la expectativa de recibir bienes, servicios u otros beneficios en el futuro.

Los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida destino.

o) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se expresan a su costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Años</u>	<u>Tasa</u>
Edificio	20	5%
Equipo de Transporte	4	25%
Equipo de Cómputo	3.3	30%
Mobiliario y Equipo	10	10%
Gastos de Instalación	20	5%

p) Otros activos

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Entidad en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de posición financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, éstos deben reconocerse como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.



q) Activos intangibles

Se reconocen al costo de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan, pero su valor se sujeta a pruebas de deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Años</u>	<u>Tasa</u>
Software	3.33	30%

Los costos erogados en la fase de desarrollo que den origen a beneficios económicos futuros se capitalizan como un activo intangible si cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se reconocen en los resultados del ejercicio en que incurren.

r) Arrendamiento

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

s) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, cuya cuantía o vencimiento son inciertos y que probablemente resulte en la salida de recursos económicos, siempre y cuando pueda ser estimada razonablemente.

t) Administración de riesgos

Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés y el de precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de medidas tales como:

- Riesgo de tasas de interés: Las tasas de interés que se utilizan en la captación y en la colocación son variables y calculadas en base a TIIE, conservando el margen de intermediación entre ambas y calzando los plazos tanto activos y pasivos,
- Riesgo de precios: En los casos de los recursos colocados en instrumentos de inversión, se utilizan exclusivamente los que la autoridad financiera permite y se someten cuando corresponde al sistema de valuación de precios.
- Riesgo crediticio: Los créditos se colocan a tasas variables conservando el margen con los costos del fondeo ya sea de captación propia o de fondeo, lo cual también se maneja con tasas variables y en base al mismo parámetro financiero (TIIE), en el caso de otorgamiento de créditos a tasa fija la Entidad adquiere coberturas para cubrir la exposición al riesgo.
- Riesgo de liquidez: La Entidad mantiene como mínimo un 23.92% de liquidez para mitigar el riesgo de la disminución de liquidez.
- La unidad de administración de riesgos de la Entidad en coordinación con la Dirección monitorea en forma continua los riesgos y políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.



u) Beneficios a los empleados

La Entidad reconoce el pasivo por beneficios a los empleados como sigue:

- i. Beneficios directos a corto plazo: Se reconocen los resultados de la compañía conforme se devengan, los cuales consisten en remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante su relación laboral.
- ii. Beneficios directos a largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro: Se reconocen en los resultados de la compañía conforme se devenga y se calcula por actuarios independientes con base en el método del crédito unitario proyectado.

v) Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se reconoce en los resultados del año en que se causa. A la fecha la Entidad no ha reconocido los efectos de los impuestos diferidos, provenientes de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la compañía y, en su caso, del beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar y de los créditos fiscales por aplicar.

Ya que no existen conceptos que originen diferencias temporales, debido a que los conceptos contables y fiscales son los mismos.

w) Participación de los trabajadores en las utilidades

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración en el estado de resultados. A la fecha la compañía no ha reconocido los efectos de la PTU diferida, proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la compañía.

Modificaciones de la mecánica del cálculo de la PTU causada

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2021, se ajustaron las normas para el reparto de la PTU, señalando el artículo 127 de la LFT que el monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador. Cabe señalar que los trabajadores de confianza participarán en las utilidades de las empresas; sin embargo, si el salario que perciben es mayor del que corresponda al trabajador sindicalizado de más alto salario dentro de la empresa, o a falta de esté al trabajador de planta con la misma característica, se considerará este salario aumentado en un veinte por ciento, como salario máximo.

Si la PTU causada, determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados conforme a los límites que señala el artículo 127 de la LFT, este último monto se considerará PTU causada del periodo.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados conforme a los límites que señala el artículo 127 de la LFT resulta menor a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, el monto de PTU causada será el que corresponda conforme a los límites señalados en la LFT. La diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en periodos futuros.



(8/16)

x) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses por los créditos otorgados se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses devengados de la cartera vencida se registran en los resultados en el momento en que se cobran.

Los créditos con vencimiento de capital e intereses periódicos que tengan atraso de más de 90 días, así como los créditos revolventes con atraso de más de 60 días y los créditos con vencimiento de principal al vencimiento con más de 30 días se consideraran en cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de estos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, los intereses devengados se registran y controlan en cuentas de orden, y solo se registran en resultados cuando éstos son cobrados, o bien, correspondan a créditos reestructurados o renovados. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, éste permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

y) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses derivados de los préstamos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.

Los intereses generados por la captación directa, los préstamos bancarios y de otros organismos, se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

z) Utilidad integral

Se reconoce la utilidad neta, el resultado de valorar los títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no contribuyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

aa) Contingencias

Representan activos o pasivos provenientes de sucesos pasados cuya materialización se confirmará por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de eventos inciertos Enel futuro que no están enteramente bajo el control de la compañía. Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solamente se revelan.

Nota 6 Disponibilidades

Al 30 de septiembre de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Septiembre 2026
Caja	\$ 80
Bancos moneda nacional	105,744
Bancos dólares	31,781
Otras disponibilidades	-
Total, Disponibilidades	\$ 137,605



(9/16)

Nota 7 Inversiones en Valores

Los valores que constituyan sus inversiones son los aprobados por la Comisión Nacional de Valores. El rendimiento devengado o intereses de los títulos de deuda, se determinará conforme al método de interés efectivo o de línea recta, según corresponda a la naturaleza del título. además, en cumplimiento al artículo 15 de las disposiciones de Carácter general para uniones de crédito publicadas el día 4 de febrero de 2011, los precios de los valores los actualiza al cierre la empresa Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V.

Las Inversiones en Valores se integran de la siguiente manera:

Concepto	Septiembre 2026
Títulos para negociar	0
Títulos disponibles para la venta	150,158
Títulos conservados a vencimiento	0
Deudores por Reporto	896,068
Total, Inversiones en Valores	\$ 1,046,226

Los Títulos disponibles para la venta se integran de la siguiente manera:

Tipo de Instrumento	Institución	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de pesos	Tasa
Deuda Bancaria	Banregio	7 días	1-Oct-26	Valuación razonable según estado de cuenta	\$ 150,158	6.30%
					\$ 150,158	

Al 30 de septiembre de 2026, el saldo de deudores por reporte asciende a \$896,068, integrado principalmente por operaciones celebradas con instituciones financieras autorizadas, con plazos que oscilan entre 2 y 8 días, y tasas promedio de 6.36% anual.

Los valores recibidos en garantía corresponden principalmente a instrumentos gubernamentales, tales como Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) y Bonos del Gobierno Federal.

Los Deudores por Reporto se integran de la siguiente manera:

Tipo de Instrumento	Institución	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de pesos	Tasa
Reporto en Papel Gubernamental	Banorte	7 días	01-oct-26	Valuación razonable según estado de cuenta	350,440	6.46%
Reporto en Papel Gubernamental	Banorte	7 días	06-oct-26	Valuación razonable según estado de cuenta	130,163	6.46%
Reporto en Papel Gubernamental	Banorte	1 día	01-oct-26	Valuación razonable según estado de cuenta	40,007	6.25%
Reporto en Papel Gubernamental	Multiva	7 días	01-oct-26	Valuación razonable según estado de cuenta	26,840	6.45%
Reporto en Papel Gubernamental	Multiva	7 días	01-oct-26	Valuación razonable según estado de cuenta	98,317	6.45%
CETES 270902	Banregio	7 días	06-oct-26	Valuación razonable según estado de cuenta	250,301	6.20%
					\$ 896,068	



(10/16)

Nota 8 Cartera de crédito (neto)

Al 30 de septiembre de 2026 se integra como sigue:

Cuenta	Concepto	M.N.	Dls.	T.C.	Valuación dls.	Total
<u>Cartera de Crédito Comercial</u>						
<u>Vigente</u>						
1301-21-01	Inmuebles Urbanos	\$ 572,646	\$ -		\$ -	\$ 572,646
1301-21-02	Naves Industriales	484	-		-	484
1301-21-09	Otras garantías hipotecarias	27,839	-		-	27,839
1301-21	Documentos con garantía hipotecaria	\$ 600,969	\$ -		\$ -	\$ 600,969
1301-22-01	Que dan origen al crédito	\$ 1,481,742	1,193	18.0808	21,571	1,503,313
1301-22-02	No dan origen al crédito	277,669	-		-	277,669
1301-22	Otras garantías prendarias	\$ 1,759,411	\$ 1,193		\$ 21,571	1,780,982
1301-23-01	Quirografarios	\$ 1,445,446	\$ 1,902	18.0808	\$ 34,390	\$ 1,479,836
1301-23-02	Simples y en cuenta corriente	10,129	-	-	-	10,129
1301-23	Sin Garantía	\$ 1,455,575	\$ 1,902		\$ 34,390	\$ 1,489,965
Total, Cartera de Crédito Vigente		\$ 3,815,955	\$ 3,095	18.0808	\$ 55,961	\$ 3,871,916

Cuenta	Concepto	M.N.	Dls.	T.C.	Valuación dls.	Total
<u>Cartera de Crédito Comercial</u>						
<u>Vencida</u>						
1351-21-01	Inmuebles Urbanos	\$ 43,696	\$ -		\$ -	\$ 43,696
1351-21-02	Naves Industriales	-	-		-	-
1351-21-09	Otras garantías hipotecarias	12,430	-		-	12,430
1351-21	Documentos con garantía hipotecaria	\$ 56,126	\$ -		\$ -	\$ 56,126
1351-22-01	Que dan origen al crédito	\$ 20,788	-		-	20,788
1351-22-02	No dan origen al crédito	10,836	-		-	10,836
1351-22	Otras garantías prendarias	\$ 31,624	\$ -		\$ -	31,624
1351-23-01	Quirografarios	\$ 4,974	\$ -		\$ -	4,974
1351-23-02	Simples y en cuenta corriente	828	-	-	-	828
1351-23	Sin Garantía	\$ 5,802	\$ -		\$ -	5,802
Total, Cartera de Crédito Vencida		\$ 93,552	\$ -		\$ -	\$ 93,552
Total, Cartera de Crédito Comercial		\$ 3,909,507	\$ 3,095		\$ 55,961	\$ 3,965,468



(11/16)

Nota 9 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Metodología para la calificación de la cartera de crédito:

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios, específicamente para Unión de Crédito Allende, S.A. de C.V. en lo individual se determina como sigue:

Grado de riesgo	Importe de la cartera	Saldo de la Estimación
A-1	\$ 2,845,903	\$ 14,230
A-2	203,019	1,547
B-1	604,395	14,603
B-2	179,636	12,783
B-3	82,005	10,065
C-1	31,380	7,271
C-2	2,074	952
D	139	117
E	16,917	16,328
E.P.R.C. derivadas de la calificación de cartera		77,895
E.P.R.C. Adicionales		2,807
Total, Estimaciones		80,702

Al 30 de septiembre de 2026 se integra como sigue:

Cuenta	Concepto	M.N.	Dls.	T.C.	Valuación dls.	Total
	<u>Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio</u>					
1391-00	Derivada de la clasificación de cartera	\$ (77,895)	\$ -		\$ -	\$ (77,895)
1396-00	Adicional	(2,807)	-		-	(2,807)
	Total, Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio	\$ (80,702)	\$ -		\$ -	\$ (80,702)



(12/16)

Nota 10 Otras cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Septiembre 2026
Impuesto al Valor Agregado	\$ 0
Préstamos y otros adeudos al personal	800
Otros deudores	497
Estimación por Irecuperabilidad	-131
Total, Otras cuentas por cobrar	\$ 1,166

Nota 11 Bienes adjudicados

Al 30 de Septiembre de 2026 se integra como sigue:

Descripción del inmueble	Valor adjudicación	% Estimación	Estimación preventiva	Saldo neto Sep. 2026	Fecha de adjudicación
	\$		\$	\$	
	\$ 0		\$ 0	\$ 0	

Los bienes adjudicados se registran en la fecha en que se firma la escritura del convenio.

Se calcula una estimación preventiva sobre bienes adjudicados como lo manifiesta el apartado "C" del capítulo segundo de las disposiciones de Carácter general para uniones de crédito publicadas el día 4 de febrero de 2011.



(13/16)

Nota 12 Propiedad, planta y equipo

Al 30 de Septiembre de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Septiembre 2026
Histórico	
Terrenos	8,405
Edificios	14,668
Construcción en proceso	3,087
Equipo de transporte	2,284
Equipo de computo	5,181
Mobiliario y equipo	3,525
Gastos de instalación	500
Total, Histórico	\$ 37,651
Actualización	
Terrenos	705
Edificios	700
Equipo de transporte	88
Equipo de computo	402
Mobiliario y equipo	431
Gastos de instalación	482
Total, Actualización	\$ 2,808
Total, de propiedad, planta y equipo	\$ 40,459
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(18,407)
Total, de propiedad, planta y equipo neto	\$ 21,768

Nota 13 Otros activos y cargos diferidos

Al 30 de Septiembre de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Septiembre 2026
Rentas pagadas por anticipado	\$ 379
Anticipos o pagos prov. de impuestos	23,995
Otros pagos anticipados	16,957
Total, Otras activos y cargos diferidos	\$ 41,331



(14/16)

Nota 14 Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

Al 30 de Septiembre de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Septiembre 2026
Préstamos de socios capital tradicional	\$ 3,015,178
Préstamos de socios capital colateral	1,168,030
Intereses devengados por préstamos de socios	11,366
Total, de préstamos de socios moneda nacional	\$ 4,194,574
Préstamos de socios capital tradicional	59,591
Préstamos de socios capital colateral	21,551
Intereses devengados por préstamos de socios	72
Total, de préstamos de socios dólares	\$ 81,214
Total, de préstamos de socios	\$ 4,275,788

Nota 15 Capital contable

La cuenta de Capital Contable se integra de la siguiente manera:

Concepto	Septiembre 2026
Capital contable histórico	
Capital social fijo	\$ 200,000
Capital social variable	60,000
Capital social no suscrito	(66,336)
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-
Prima en venta de acciones	3,872
Reserva legal	50,226
Utilidades retenidas	492,578
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-
Resultado del ejercicio	102,222
Total, Capital contable histórico	\$ 842,562
Actualización	
Capital social	18,872
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-
Prima en venta de acciones	228
Reserva legal	1,043
Utilidades retenidas	4,894
Total, capital contable actualizado	\$ 25,037
Total, capital contable neto	\$ 861,434

Nota 16 Posición en moneda extranjera

a) La posición monetaria en moneda extranjera al 30 de Septiembre de 2026 es:

Concepto	Septiembre 2026
Activo circulante	\$ 4,853
Pasivo circulante	(4,492)
Posición monetaria en divisas	361
Equivalente en pesos mexicanos	\$ 6,527



(15/16)

- b) Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha en que fueron autorizados para su emisión, fueron como sigue:

	30 de Septiembre de 2026
Dólares estadounidenses	18.0808

Nota 17 Índice de capitalización

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito.

Al 30 de Septiembre de 2026 es como sigue:

Concepto	Septiembre 2026
Cartera de crédito neta	\$ 3,884,767
Garantía líquida	1,189,581
Cartera garantizada	-
Activos sujetos a riesgo de crédito	2,695,186
Bienes adjudicados	-
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	2,695,186
Activo total	5,148,022
	1.00%
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	\$ 51,480
Capital contable	861,434
Cargos diferidos	0
Impuestos diferidos	44,555
Capital neto	\$ 816,879
Activos sujetos a riesgo de crédito	2,695,186
Activos sujetos a riesgo de mercado (requerimiento de capital por riesgo de mercado por 12.5)	643,503
Total, activos sujetos a riesgo	\$ 3,338,688
Capital neto / total de activos sujetos a riesgo	24.4671%



(16/16)

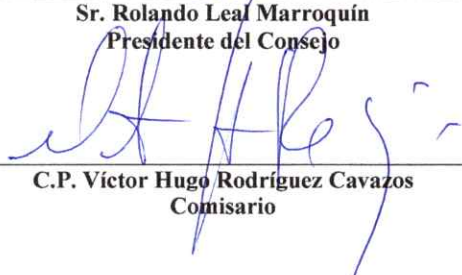
Nota 18 Cuentas de orden

- a. Compromisos crediticios Comprende el monto de las líneas autorizadas disponibles. Al 30 de Septiembre de 2026 se tienen líneas disponibles por \$548,200.
- b. Bienes en custodia o en administración - Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos otorgados a socios. Esta cuenta se integra como sigue: Garantías recibidas por la Unión: \$20,017,519.
- c. Colaterales recibidos por la entidad derivados de operaciones con reporto dentro del rubro inversiones en valores es de: \$895,000.
- d. Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida - Corresponden a los intereses devengados de créditos que se tienen en cartera vencida. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al 30 de Septiembre de 2026 se tienen intereses devengados no cobrados por \$16,993.

Las dieciocho notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros



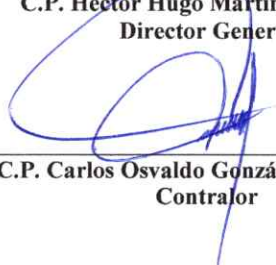
Sr. Rolando Leal Marroquín
Presidente del Consejo



C.P. Víctor Hugo Rodríguez Cavazos
Comisario



C.P. Héctor Hugo Martínez Morales
Director General



C.P. Carlos Osvaldo González Rodríguez
Contralor